

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 972

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: CRISTIAN ALONSO TORGUINO ROJAS y otros
DDO: RACOMT CONSTRUCCIONES S.A.S e INGENIO MARIA LUISA S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2020 - 00231-00

Palmira Valle, 3 de noviembre de 2021

Téngase en cuenta la contestación de demanda dentro del término legal, por parte de los apoderados judiciales de las demandadas RACOMT CONSTRUCCIONES S.A.S e INGENIO MARIA LUISA S.A, Asimismo, el apoderado de la accionada INGENIO MARIA LUISA S.A., solicito el llamamiento en Garantía a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Por lo brevemente expuesto, el juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

- 1.- TENGASE por contestada la demanda por parte de los apoderados judiciales de las demandadas RACOMT CONSTRUCCIONES S.A.S e INGENIO MARIA LUISA S.A,
- 2.- RECONOCER PERSONERIA al Doctor FRANCISCO J. HURTADO LANGER, con TP. No. 86.320 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la demandada INGENIO MARIA LUISA S.A , de conformidad al poder a el conferido.
- 3.- ADMITIR el llamamiento en garantía a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- 4.- NOTIFICAR a la Representante legal de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., señora ANA MARIA RODRIGUEZ AGUDELO, o quien haga sus veces, del contenido del auto que admitió el llamamiento en garantía, por lo que se corre traslado para que en el término legal de diez (10) días hábiles, le de contestación a la demanda por intermedio de apoderado judicial

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 69 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 4 de noviembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA